
ELECTROCABLES C.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
ELECTROCABLES C.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ELECTROCABLES C.A.**, los cuales incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ELECTROCABLES C.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
 12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
 13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFEcuador & co.
25 de abril de 2018
Guayaquil, Ecuador


Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 02

ELECTROCABLES C.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	582,973	10,592,990
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	29,048,431	28,058,542
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota V)	10,327,871	8,674,287
Inventarios (Nota I)	11,370,284	6,425,352
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	3,247,348	3,940,014
Activos pagados por anticipados (Nota K)	153,269	194,694
Otros activos corrientes (Nota L)	117,712	146,322
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	54,847,889	58,032,201
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, planta y equipos (Nota M)	10,548,781	6,754,849
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota N)	187,820	187,820
Otros activos no corrientes	19,798	19,798
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	10,756,399	6,962,467
TOTAL ACTIVOS	65,604,288	64,994,668
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	22,219,579	17,790,044
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota V)	837,159	613,364
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	1,273,237	4,927,128
Porción corriente de obligaciones financieras (Nota Q)	10,240,003	7,077,404
Provisiones por beneficios a empleados (Nota R)	713,816	594,481
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	35,283,794	31,002,421
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	3,245,928	5,144,744
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	3,245,928	5,144,744
PATRIMONIO (Nota S)		
Capital social	15,155,181	14,460,426
Acciones en tesorería	(3,600,239)	
Aporte de los accionistas para futuro aumento de capital	609,110	609,110
Reservas	612,549	612,549
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos	12,369,171	8,132,904
Resultados acumulados	1,928,794	5,032,514
TOTAL PATRIMONIO	27,074,566	28,847,503
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	65,604,288	64,994,668
GARANTÍAS (Nota T)	31,620,210	28,521,187



Nassib Neme Antón
Vicepresidente Ejecutivo



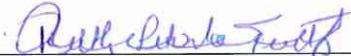
Ruth Litardo Fuentes
Contadora

ELECTROCABLES C.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES:		
Ingresos por actividades ordinarias	58,195,176	61,560,511
Menos: Costo de ventas	44,117,570	43,052,267
UTILIDAD BRUTA	<u>14,077,606</u>	<u>18,508,244</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos operativos	10,220,185	10,528,070
Gastos financieros	1,145,094	1,091,401
	<u>11,365,279</u>	<u>11,619,471</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	2,712,327	6,888,773
OTROS INGRESOS		
Otros ingresos	<u>1,678,470</u>	<u>1,097,320</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>4,390,797</u>	<u>7,986,093</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota U)		1,197,914
Impuesto a la renta (Nota U)		<u>1,755,665</u>
UTILIDAD DE EJERCICIO	<u>4,390,797</u>	<u>5,032,514</u>
UTILIDAD POR ACCIÓN	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>


 Nassib Neme Antón
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ruth Litardo Fuentes
 Contadora

ELECTROCABLES C.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Acciones en tesorería	Reservas		Aporte de los accionistas para futuro aumento de capital	Superávit por revaluación propiedades, planta y equipos	Resultados acumulados
			Legal	Facultativa			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	13,551,593		322,332	124	609,110	8,132,904	5,370,756
Utilidad de ejercicio							5,032,514
Participación de trabajadores en el 2015							(805,613)
Impuesto a la renta 2015							(1,664,208)
Aumento capital social	908,833		290,093				(908,833)
Aumento reserva legal							(290,093)
Distribución de dividendos							(1,702,009)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14,460,426		612,425	124	609,110	8,132,904	5,032,514
Aumento capital social	694,755						(694,755)
Mayor costo en acciones de tesorería de utilidades no distribuidas (Nota S)		(3,600,239)					(4,337,759)
Acciones de tesorería fuera de circulación							
Revalúos de propiedades, planta y equipo						4,236,267	
Utilidad de ejercicio							4,390,797
Mayor costo en acciones de tesorería de utilidades del ejercicio (Nota S)		(3,600,239)					(2,462,003)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,155,181		612,425	124	609,110	12,369,171	1,928,794



Nassib Neme Antón
Vicepresidente Ejecutivo



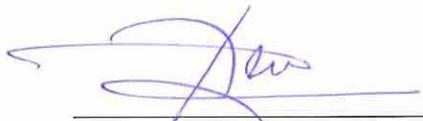
Ruth Litardo Fuentes
Contadora

Vea notas a los estados financieros

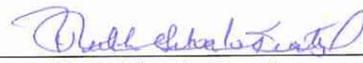
ELECTROCABLES C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	59,185,065	58,777,002
Efectivo pagado a proveedores	(66,422,631)	(47,842,951)
Otros ingresos	1,678,470	1,097,320
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(5,559,096)</u>	<u>12,031,371</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(512,394)	(464,242)
Venta de propiedades, planta y equipos	(6,400)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(518,794)</u>	<u>(464,242)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras, neto	1,263,783	549,667
Préstamos otorgados a accionistas	(1,195,911)	
Pago por cesión de acciones	(4,000,000)	
Pago de dividendos		(1,702,009)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(3,932,128)</u>	<u>(1,152,342)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(10,010,017)	10,414,787
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>10,592,990</u>	<u>178,203</u>
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>582,973</u>	<u>10,592,990</u>



Nassib Neme Antón
Vicepresidente Ejecutivo



Ruth Litardo Fuentes
Contadora

ELECTROCABLES C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DE EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DE EJERCICIO	4,390,797	5,032,514
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación propiedades, planta y equipos	1,003,189	2,479,190
Castigo de cuentas por cobrar		(143,953)
Ajustes y bajas de propiedades, planta y equipos	(42,060)	
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	141,764	251,497
Ajustes para provisiones beneficios a empleados	(22,429)	(34,139)
	<u>5,471,261</u>	<u>7,585,109</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas y documentos por cobrar	(1,447,565)	(2,639,556)
Inventarios	(4,944,932)	1,089,155
Activos impuestos corrientes y pagados por anticipado	734,091	1,448,927
Otros activos	28,610	13,435
Cuentas y documentos por pagar	(1,746,670)	3,754,000
Otras obligaciones corrientes	(3,653,891)	780,301
	<u>(11,030,357)</u>	<u>4,446,262</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(5,559,096)</u>	<u>12,031,371</u>



Nassib Neme Antón
Vicepresidente Ejecutivo



Ruth Litardo Fuentes
Contadora

ELECTROCABLES C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. ELECTROCABLES C.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 3 de agosto de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre de 1981 bajo el nombre de ELECTROCABLES C.A.

Su actividad principal es la fabricación y comercialización de cables en general por intermedio de diversos sistemas, para instalaciones eléctricas de todo tipo y calidad, y de artículos afines de la rama eléctrica.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 17 de abril de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, maquinarias y equipos se presentan a su costo revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

ELECTROCABLES C.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no colizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Activos financieros – Anticipos a proveedores: Son valuados a su valor nominal. Registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos y que son devengados mediante utilización de los bienes adquiridos.
- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Las cuentas por pagar a relacionadas se originan por transacciones comerciales y por préstamos para capital de trabajo.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Inventarios: El costo de los inventarios incluye los costos de compras y producción aplicando el método de valuación del costo promedio. El costo de producción comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye gastos de financiamiento. Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que se deterioran, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable se presentan en otro resultado integral, mientras que los dividendos se contabilizan en resultados del período cuando se establece el derecho a recibirlos.

A la fecha de los estados financieros, las inversiones en instrumentos financieros no cumplen con la definición de inversiones en subsidiarias o asociadas, pues no existe control ni influencia significativa. Por este motivo, la Compañía presenta estados financieros separados.

Propiedades, planta y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias, equipos e instalaciones	10
Otros activos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir).

Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos.

En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo con el método del devengado, esto es, cuando la mercadería es entregada.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. Los siguientes Normas entraron en vigencia en el año terminado el 31 de diciembre de 2017, las siguientes modificaciones a las NIIF:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.</p> <p>El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en el Ecuador.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

ELECTROCABLES C.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente el riesgo de crédito.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía se ve expuesta a un riesgo significativo, debido a que los principales componentes del costo de ventas (materia prima), está sujeta a precios internacionales que pueden variar sin previo aviso. Los costos de mano de obra, mantenimiento de maquinaria y otros gastos de fabricación no cambian significativamente.

Finalmente, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con instituciones financieras a tasa de interés no ajustables. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 60% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota Q.

ELECTROCABLES C.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja		51,803	48,300
Bancos locales	(1)	126,613	5,365,502
Bancos del exterior	(2)	404,557	5,179,188
		<u>582,973</u>	<u>10,592,990</u>

(1) Incluye principalmente US\$53,802 (US\$4,643,758 en el 2016) a Banco del Pacífico S.A., US\$14,815 (US\$391,722 en el 2016) a Banco Bolivariano C.A., US\$56,413 (US\$432,337 en el 2016) a Banco de Machala S.A.

(2) Corresponde al saldo conciliado mantenido en Interaudi Bank.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	(1)	22,137,297	20,093,419
Deudores varios	(2)	7,078,670	8,132,659
		29,215,967	28,226,078
(-) Provisión por cuentas incobrables	(3)	167,536	167,536
		<u>29,048,431</u>	<u>28,058,542</u>

(1) Incluye principalmente US\$5,353,380 (US\$4,860,657 en el 2016) a Electrocables - USA INC., US\$2,760,117 (US\$2,896,117 en el 2016) a Electrocables Internacional S.A., US\$4,854,522 (US\$2,609,173 en el 2016) a Electrocables del Caribe, US\$2,368,572 (US\$2,456,926 en el 2016) a EECOL Industrial Electric, US\$618,240 (US\$384,909 en el 2016) a Ecuatran S.A., US\$52,711 (US\$223,734 en el 2016) a Constructora V.R., US\$52,474 (US\$265,407 en el 2016) a Consorcio Línea 1 Metro y US\$119,194 (US\$647,854 en el 2016) a I2E Ingenieros e Indose.

(2) Incluye principalmente US\$3,481,178 (US\$4,126,769 en el 2016) a Club Sport Emelec, US\$1,658,069 (US\$1,513,986 en el 2016) a Fideicomiso Mercantil Piady, US\$620,544 (US\$620,544 en el 2016) a Automás, y US\$578,770 (US\$493,639 en el 2016) a Plástiquim S.A.

(3) No hubo movimiento durante el periodo.

ELECTROCABLES C.A.**I. INVENTARIOS:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materia prima	5,484,107	1,941,324
Insumos y materiales	47,562	47,561
Productos en proceso	7,437	
Productos terminados	5,425,758	4,097,389
Importaciones en tránsito	405,420	339,078
	<u>11,370,284</u>	<u>6,425,352</u>

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario de Impuesto a la Renta (1)	1,156,392	1,572,479
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado (2)	614,744	718,626
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas	1,322,204	1,345,418
Impuesto a la Salida de Divisas por liquidar	152,094	281,234
Abonos y devoluciones	1,914	22,257
	<u>3,247,348</u>	<u>3,940,014</u>

(1) Incluye principalmente US\$1,120,016 (US\$1,572,479 en el 2016) de retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

(2) Corresponde US\$317,667 (US\$201,852 en el 2016) de retenciones al impuesto al valor agregado, US\$80,850 (US\$133,573 en el 2016) de impuesto al valor agregado en compras locales y US\$216,228 (US\$383,201 en el 2016) de impuesto al valor agregado en compras en importaciones.

K. ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros	148,106	192,972
Otros	5,163	1,722
	<u>153,269</u>	<u>194,694</u>

L. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos a empleados	74,108	95,744
Anticipo a sueldo y beneficios (1)	43,604	50,578
	<u>117,712</u>	<u>146,322</u>

(1) Incluye principalmente US\$36,425 (US\$48,11 en el 2016) por anticipo de utilidades.

ELECTROCABLES C.A.**M. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:**

	Terreno	Edificios	Muebles y enseres	Instalaciones	Ampliaciones Planta	Maquinarias y Equipos	Equipos de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Equipos y accesorios	Equipos de transportes	Total
Costo												
Saldo al 01-01-2016	1,299,039	13,551,444	242,765	927,717	2,597,921	24,542,471	301,381	321,697	1,309,645	2,137,735	49,241	47,282,247
Adiciones	63,993	2,330	10,845		352,497	1,220	1,220	74,057		18,168		473,020
(-) Reclasificación		6,459		913		1,230	220		978,617	14		987,454
Saldo al 31-12-2016	1,299,039	13,600,037	245,116	937,659	2,597,921	24,803,618	302,351	366,074	330,608	2,155,889	49,241	48,767,813
Adiciones		181,632	14,057	27,304		4,355,604	613	8,025	214,232	34,654		4,845,581
(-) Bajas		6,409										6,409
(-) Ajustes reversos		3,120		35					35,205			38,620
Saldo al 31-12-2017	1,299,039	13,777,849	259,173	954,978	2,597,921	29,259,252	302,994	354,049	509,495	2,189,043	49,241	51,554,934
(-) Depreciación acumulada												
Saldo al 01-01-2016		11,859,488	225,214	701,597	2,240,034	20,013,373	248,103	259,812	1,231,533	1,683,963	49,241	38,542,445
Adiciones		1,394,064	4,122	33,459	180,655	711,813	8,101	40,339	24,580	72,030		2,419,193
(-) Reclasificación									978,617			978,617
Saldo al 31-12-2016		13,253,552	229,336	735,056	2,420,729	20,725,186	256,204	300,211	277,438	1,756,023	49,241	49,012,954
Adiciones		69,768	4,747	30,920	88,958	679,852	8,052	31,693	24,365	64,714		1,093,189
Bajas												0
Saldo al 31-12-2017		13,323,320	234,083	765,976	2,518,697	21,405,038	264,346	332,014	301,801	1,821,037	49,241	41,016,153
Saldo al 01-01-2016	1,299,039	1,691,859	17,572	225,120	357,881	4,529,068	53,278	62,695	78,512	453,742		8,769,199
Saldo al 31-12-2016	1,299,039	355,435	15,780	202,509	168,192	4,168,462	46,097	45,813	53,532	308,959		6,754,819
Saldo al 31-12-2017	1,299,039	454,629	25,695	199,002	79,224	7,554,214	35,645	22,035	207,691	358,356		10,548,181

N. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Inversiones	(1)	187,820	187,820
		187,820	187,820

(1) A continuación el detalle:

Compañía	% participación	Valor Nominal	Valor en libros	
			2017	2016
Kobrec S.A.	2.44%	0.40	172,728	172,728
Doltrex S.A.	18.70%	1.00	11,411	11,411
Ecuatran S.A.	N/D	N/D	181	181
Electrocables Venezuela	N/D	N/D	3,500	3,500
			187,820	187,820

N/D: No disponible

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Proveedores del exterior	(1)	6,588,201	3,740,967
Proveedores locales		1,333,334	1,269,821
Fondo Global de Construcción - anticipo		7,451,429	8,716,394
Intereses por pagar	(2)	92,378	236,485
Anticipo de clientes		55,634	3,202,372
Honorarios		31,610	72,539
Pasivos por pagar			1,813
Otros	(3)	6,666,993	549,653
		22,219,579	17,790,044

(1) Incluye principalmente US\$3,895,925 (US\$2,583,011 en el 2016) a Mitsubishi International, US\$138,567 (US\$285,824 en el 2016) a Entec International, US\$496,595 (US\$245,043 en el 2016) a CPA International, US\$262,471 a Electrocables USA, US\$528,408 a Southwires y US\$783,481 a Alcave Venezuela C.C.A.

ELECTROCABLES C.A.O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:
(Continuación)

- (2) Corresponde a intereses por préstamos a la Corporación Financiera Nacional, Banco Bolivariano C.A. y Banco del Pacífico S.A.
- (3) Incluye principalmente US\$3,200,000 y US\$3,200,000 a Jacqueline Neme de Pernigotty y Guadalupe Neme de Concha, respectivamente por cesión de acciones.

P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Con la administración tributaria	(1)	546,002	1,257,194
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota U)			1,755,665
Beneficios sociales	(2)	727,235	716,355
Participación de trabajadores en las utilidades (Nota U)			1,197,914
		<u>1,273,237</u>	<u>4,927,128</u>

(1) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		122,823	12,286
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado		24,862	40,082
Impuesto al Valor Agregado		398,191	1,202,504
Otras		126	2,322
		<u>546,002</u>	<u>1,257,194</u>

(2) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Aporte personal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		38,226	44,607
Aporte patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		118,760	121,235
Sueldos y salarios		28,795	2,083
Décimo tercer y cuarto sueldo		102,449	134,187
Vacaciones		383,587	318,630
Fondo de reserva		11,404	11,988
Préstamos quirografarios e hipotecarios		6,075	4,585
Impuesto a la renta de empleados		14,608	7,412
Otras		23,331	71,628
		<u>727,235</u>	<u>716,355</u>

ELECTROCABLES C.A.**Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Institución financiera	Monto US\$	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
		Emisión	Vencimiento		2017	2016
Banco Pacífico S.A.	1,099,652	11/03/2015	13/02/2020	8.95%	609,785	818,686
Banco Pacífico S.A.	181,689	02/09/2015	06/08/2020	9.08%	118,388	151,424
Corporación Financiera Nacional	4,513,000	13/02/2009	23/12/2018	9.02% (1)	451,300	1,015,425
Corporación Financiera Nacional	13,000,000	23/05/2014	07/05/2017	7.87% (1)		4,333,333
Banco Bolivariano C.A.	113,733	10/08/2016	08/02/2017	8.83%		37,912
Banco Pacífico S.A.	3,400,000	28/10/2016	13/10/2019	8.95%	2,365,409	3,400,000
Banco Pacífico S.A.	2,600,000	19/09/2016	04/09/2019	8.95%	1,598,863	2,408,729
Banco Bolivariano C.A.	56,639	19/12/2016	19/06/2017	8.83%		56,639
Banco Bolivariano C.A.	1,213,633	21/08/2017	20/08/2018	9.26%	910,225	
Banco Bolivariano C.A.	180,275	21/08/2017	20/08/2018	9.16%	180,275	
Banco Machala S.A.	2,500,000	20/12/2017	20/03/2018	9.25%	2,500,000	
Banco del Pacífico S.A.	1,350,000	10/12/2017	26/08/2020	9.26%	1,250,686	
					9,985,931	12,222,148
Otros:						
Doher Business Investment, Inc.	3,500,000	20/12/2017	20/04/2018	8.25%	3,500,000	
					13,485,931	12,222,148
			(-) Porción corriente		10,240,003	7,077,404
					<u>3,245,928</u>	<u>5,144,744</u>

(1) Estas obligaciones están garantizadas por hipotecas abiertas No. 210/2008 del 17 de diciembre de 2008 y No. 211/2008 del 19 de diciembre de 2008.

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	429,792	328,339
Bonificación por desahucio	(2)	284,024	266,142
		<u>713,816</u>	<u>594,481</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo Inicial	328,339	196,719
Provisión	84,126	165,759
Ajustes	17,327	(34,139)
	<u>429,792</u>	<u>328,339</u>

(2) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo Inicial	266,142	180,404
Provisión	57,638	85,738
Ajustes	(39,756)	
	<u>284,024</u>	<u>266,142</u>

ELECTROCABLES C.A.**R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)**

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio se consideró una tasa anual de descuento del 6.75% (4.00% en el 2016), tasa de incremento salarial del 4.00%, tasa de interés actuarial 4.00% y tasa de mortalidad e invalidez emitida por el IESS.

S. PATRIMONIO:

Capital social: Representan US\$11,554,942 acciones ordinarias en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una. La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2017, aprobó incrementar el capital de la Compañía en la suma de US\$694,755, mediante capitalización de los resultados acumulados, acto que fue suscrito en el registro mercantil el 27 de diciembre de 2017.

Acciones en tesorería: La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2017, decidió adquirir 3,600,239 acciones de dos accionistas en US\$10,400,000, de los cuales se canceló US\$4,000,000 y el saldo será cancelado en el período 2018. El mayor valor de estas acciones se compensó de las utilidades no distribuidas por US\$4,337,759 y de las utilidades del ejercicio por US\$2,462,003.

Aporte de accionistas para futura capitalización: Corresponde a aportes de los accionistas para futuro aumento de capital.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados en las propiedades, planta y equipos, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía registró un ajuste de US\$4,236,267 por reavalúo de maquinarias.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos o aumentos de capital según la decisión de la Junta de Accionistas en la aprobación del balance anual.

T. GARANTÍAS:

Incluye principalmente US\$28,582,039 de garantías entregadas por la Compañía a favor de terceros por obligaciones propias y US\$3,038,171 como codeudor. A continuación el detalle:

ELECTROCABLES C.A.**T. GARANTÍAS: (Continuación)****Garantías operaciones propias:**

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Institución</u>
Prendas industriales	2,508,734	Banco Bolivariano C.A.
Hipoteca sobre lote de terreno ubicado en el parque industrial el Sauce	2,770,585	Corporación Financiera Nacional
Hipoteca sobre lote de terreno ubicado en el parque industrial Sauce Mz. D Solar 17	1,020,932	Corporación Financiera Nacional
Prenda industrial sistema de movilización de carga y descarga	138,133	Corporación Financiera Nacional
Prenda industrial camiones dejados en prendas	175,221	Corporación Financiera Nacional
Prenda industrial de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y neumáticas	1,687,950	Corporación Financiera Nacional
Prenda industrial maquinaria para elaborar cables y conductores eléctricos	11,393,374	Corporación Financiera Nacional
Prenda Industrial maquinaria para elaborar cables y conductores eléctricos	5,731,927	Corporación Financiera Nacional
Prenda comercial	2,891,253	Banco Machala S.A.
Prenda industrial	263,930	Banco Machala S.A.
	<u>28,582,039</u>	

Garantías como codeudor:

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Institución</u>
Cartas de Crédito de Importación	588,352	Banco Bolivariano C.A.
Garantías bancarias	12,400	Banco Bolivariano C.A.
Financiamiento de Importación	216,720	Banco Bolivariano C.A.
Préstamos hipotecarios comunes	2,220,699	Banco Bolivariano C.A.
	<u>3,038,171</u>	

U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota Y).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

ELECTROCABLES C.A.**U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA** (Continuación):

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad de ejercicio	4,390,796	7,986,093
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	658,619	1,197,914
Utilidad gravable	3,732,177	6,788,179
Más: Gastos no deducibles	640,770	1,798,470
Más: Participación de los trabajadores atribuibles a ingresos exentos	4,812	
Menos: Dividendos exentos	32,056	
Menos: Otras rentas exentas	37,676	96,267
Menos: Deducción por incremento neto de empleados		122,309
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta.	37,651	96,204
Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		168,184
Base imponible de impuesto a la renta	4,345,678	8,296,093
22% Impuesto a la renta causado	956,049	1,672,294
12% Impuesto a la renta reinversión		83,371
Impuesto causado	<u>956,049</u>	<u>1,755,665</u>

V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas y documentos por cobrar:</u>		
Doltrex S.A.	61,277	5,000
Kobrec S.A.	455,248	630,718
Tuberías del Pacífico S.A.	8,440,182	7,863,316
Accionistas	1,371,164	175,253
	<u>10,327,871</u>	<u>8,674,287</u>

ELECTROCABLES C.A.**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)****Cuentas y documentos por pagar:**

Doltrex S.A.	444,791	598,581
Kobrec S.A.	49,556	14,783
Accionistas	342,812	
	<u>837,159</u>	<u>613,364</u>

Los saldos generados al 31 de diciembre de 2017, con las Compañías relacionadas se dan por las siguientes transacciones:

	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Doltrex S.A.	2,559,816	383,082
Tuberías del Pacífico S.A.	135,337	10,013
Kobrec S.A.	1,055,613	5,036
	<u>3,750,766</u>	<u>398,131</u>

W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

ELECTROCABLES C.A.**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

ELECTROCABLES C.A.**X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)**

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico. La Administración está analizando la posibilidad de gestionar con el Servicio de Rentas Internas la revisión de la agrupación de las empresas consideradas en este grupo, de la cual es la Controladora.

Y. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores.
- Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

ELECTROCABLES C.A.Y. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta.

Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.

- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

- Anticipo de Impuesto a la Renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.

ELECTROCABLES C.A.

Y. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

Z. HECHOS SUBSECUENTES:

El 16 de enero de 2018, la Administración canceló la obligación mantenida con la Corporación Financiera Nacional por un valor de US\$451,300 y procedió a liberar las garantías mantenidas producto de la obligación.

Mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00002117 de fecha 6 de marzo de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió aprobar la inscripción de la Compañía ELECTROCABLES C.A., como emisor privado del sector no financiero por un monto de US\$15,000,000.